



Nº 32/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 80979/2016 CUELLO AMALIA RITA S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: *"// dad de Eldorado, Misiones, 06 de septiembre año 2023. // **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** // I).- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por Amalia Rita CUELLO, D.N.I. No 36.668.806 con domicilio en Calle 29 de Septiembre 656, Eldorado, Mnes. Contra José Damian ESPINOLA, D.N.I. No 34.893.985 domiciliado en Calle Bo 100 Viviendas, casa 28 de Eldorado, Mnes.; en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR DIVORCIO con recupero de aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a fecha de presentación de la demanda (07 de julio del año 2016).// II).- Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente.// III).- IMPONER COSTAS, por el orden causado. // IV).-*

INTIMAR a los Dres. Patricia Maria SAHLIN y Oscar Francisco CACERES, a presentar comprobante de opción y pago ante AFIP en (5) días. // V).- REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES, conforme Ley XII No 4 (Antes Ley 607) de la Dra. Patricia Maria SAHLIN, Matr. Profesional No 1146 en el monto equivalente a tres (3) salarios mínimos vitales y móviles a la fecha de dictado de esta sentencia. // VI).- REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES, conforme Ley XII No 4 (Antes Ley 607) del Dr. Oscar Francisco CACERES, Matr. Profesional No 2577 en el monto equivalente a tres (3) salarios mínimos vitales y móviles a la fecha de dictado de esta sentencia // VII).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ESPINOLA -CUELLO, el día 28 de diciembre del 2011, en Eldorado, Mnes, inscripto Tomo III, Acta No 112 del año 2011, Pcia. Mnes y EXPÍDASE Testimonio de la presente". Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 27 de Marzo de 2025.-

Digitally signed by BENÍTEZ, José Alberto
Date: 2025.03.27 12:11:36 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

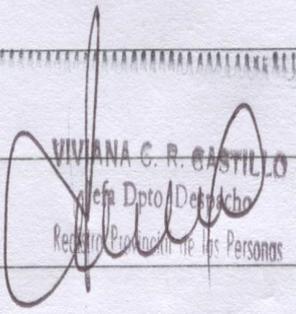
En la ciudad de osadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28
del mes de enero de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 810-1-25 oficio N° 32/2015 de fecha.....

bajo el n° 2480 F° 387
en Expte N° 80979/2016 CUELLO AMALIA
Rta S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 03 Folio 62 Año 2015

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Dep. de
Registro/Producción de las Personas



Registro Provincial de las Personas

002

REPUBLICA ARGENTINA

III	112	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Adorado Misiones
 República Argentina, a 28 de Diciembre
 de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ESPINOLA
Jose
Daniel

José Daniel ESPINOLA
 Edad 21 años, profesión Empleado Público estado Soltero
 nacionalidad Argentino nacido en Chadabision: 30-08-1990
 domiciliado en 2300 Villendas MRS Doc. Ident. 34.893.835

con:

CUELLO
Aralia
Rita

Hijo de Pedro Roberto ESPINOLA
 nacionalidad Argentino profesión Percepcionero
 y de Olaci RIVALDI
 nacionalidad Argentino profesión Abogado
 domiciliados en 2300 Villendas MRS =
Aralia Rita CUELLO

-NOTA DE REF.
 PASA AL FOLIO
 N° 73-

Edad 19 años, profesión Abogado estado Soltera
 nacionalidad Argentino nacida en Sau Pedro Misiones: 29-10-1992
 domiciliada en 09 de Septiembre de 12 Casaca 656 Doc. Ident. 36.668.888

Hija de José Rodolfo CUELLO
 nacionalidad Argentino profesión Desocupado
 y de Cabida Ana HOLBO
 nacionalidad Argentino profesión Abogado
 domiciliados en 09 de Septiembre de 12 Casaca 656

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Olaci RIVALDI Doc. Ident. 22.690.725 Edad 39 años

Estado Casada profesión Abogado Domicilio 2300 Villendas MRS

Cabida Ana HOLBO Doc. Ident. 13.644.687 Edad 54 años

Estado Casada profesión Abogado Domicilio 09 de Septiembre de 12 Casaca 656

Se da el acto formal - en presencia de los contrayentes y los testigos mencionados

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
 M. ESTER VERGARA
 Jefa Of. 2731 R.P.E. - Nm 2
 Cdo. 2300 Misiones

-VIENE DEL FOLIO N° 02

ACTA N° 112-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 03 - FOLIO: 62 - AÑO: 2025-

Corresponde al Expte. N° 810-1-2025. Oficio N° 32/2025 de Fecha 27-03-25

Vento del Juzgado DE FAMILIA N° 1- 3° C. Secretaría UNICA

Con Asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 80979/2016- CUELLO AMALIA RITA S./DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

E.S. PINOLA JOSE DAMIAN. DNI N°: 34.893.985 y

CUELLO AMALIA RITA. DNI N°: 36.668.806

Fecha de Fallo: 06 DE SEPTIEMBRE 2023

Pdo. Dra. CORINA E. JONES. Juez Fdo. Dr. JOSE ALBERTO BENITEZ Secretario

Posadas. 31 DE MARZO DE 2025.



ETELIANA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 04 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 80979/2016 CUELLO AMALIA RITA S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 04.04.2025 09:47:00